

Policía Nacional de Nicaragua



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.

REPORTE SEMANAL

LUNES 7 AL DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE 2022

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD TRÁNSITO NACIONAL

**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**



REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 7 al domingo 13 de noviembre 2022



En el 89% de los municipios del país, no se registran personas fallecidas en accidentes de tránsito. Ocurrieron 867 colisiones, resultaron 21 personas fallecidas y 56 lesionadas.

En relación a la semana anterior, incrementaron en 2 las personas fallecidas.

Afectados:

- ✓ **12 Conductores**
- ✓ **5 Peatones**
- ✓ **4 Pasajeros**

Principales causas con fallecidos:

- ✓ **9 Estado de ebriedad**
- ✓ **8 Exceso de velocidad**
- ✓ **4 Otras causas**



ACCIONES PREVENTIVAS



SEMINARIOS DE EDUCACIÓN VIAL Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A **12,105 PERSONAS:**

A funcionarios de la Asamblea Nacional, INIFOM, MINED, MINSA, MIFAN, MTI, FOMAV, UVE, USURA CERO, INPESCA, ENACAL, INISER, INATEC, ENITEL, URECOTRACO, CEMEX, Bomberos, comerciantes de los mercados, Iglesia Evangélica, estudiantes, docentes y padres de familia de Colegios de Primaria, Secundaria, Facultad de Odontología UNAN-León, conductores de motocicletas, moto taxis, transporte colectivo, selectivo, aspirantes a nuevo título, agregar categorías y reeducación vial.

- ✓ Plan de Comunicación y Educación Vial en 23 radioemisoras y televisión de Gobiernos Municipales.
- ✓ Divulgación de la Cartilla de Educación Vial en: mercados, terminales de buses, parques y colegios.
- ✓ Perifoneo en lugares de concentración de peatones

La Policía Nacional continúa desarrollando Planes de Seguridad Vial:

- ✓ Plan de emergencia vial.
- ✓ Plan de regulación del tránsito en puntos críticos y tramos de carreteras.
- ✓ Plan de seguridad escolar
- ✓ En terminales de buses: pruebas de alcoholemia, control de documentación, inspecciones mecánicas y capacidad de pasajeros al salir de las terminales. (Plan Integral: PN-MTI-IRTRAMMA-Alcaldías.)
- ✓ Regulación del tránsito en actividades deportivas, culturales y tradicionales.
- ✓ Plan Nocturno de Protección de la Vida los días sábados y domingo de las 9 pm a las 3 am (Prevención de los accidentes de tránsito por embriaguez, exceso de velocidad, manejo temerario y carreras ilegales).

RECOMENDACIONES PARA SALVAR VIDAS

- **LA EMBRIAGUEZ ES LA CAUSA PRINCIPAL DE FALLECIDOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO, SI TOMA, NO CONDUZCA.**
- **RESPETE LOS LIMITES DE VELOCIDAD Y LAS SEÑALES DE TRÁNSITO.**
- **REVISE EL ESTADO MECÁNICO DE SU VEHÍCULO (FRENOS, LLANTAS, PARA BRISAS, LUCES Y PIDE VIAS), UTILICE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD (TRIANGULOS, CONOS, CINTAS REFLECTANTES).**
- **CONDUCTORES, MÁXIMA PRECAUCION DURANTE PERIODO LLUVIOSO, EVITE TRANSITAR POR ZONAS DE ALTO RIESGO, PUENTES INUNDADOS O CAUCES CON FUERTES CORRIENTES. CIRCULE CON LUCES ENCENDIDAS.**
- **MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS: USEN SIEMPRE CASCO DE PROTECCIÓN Y CHALECOS REFLECTANTES.**
- **PEATONES: EN LA VIA PÚBLICA CAMINEN CON PRUDENCIA Y RESPONSABILIDAD, ANTES DE CRUZAR LA VIA OBSERVE A AMBOS LADOS.**
- **LA POLICÍA NACIONAL RECUERDA A CONDUCTORES, PASAJEROS Y PEATONES QUE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO SE PUEDEN EVITAR SI MANTENEMOS UNA ACTITUD PRUDENTE Y RESPONSABLE SOBRE LA VÍA.**



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO